

Ref.: C-333A/005-26

Exp.: A/SER-012905/2026

COMUNICADO DE DEFECTOS

La Mesa de Contratación de la Consejería de Cultura Turismo y Deporte, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, ha acordado en su reunión del día 2 de julio de 2026, solicitar a la empresa que a continuación se relaciona que proceda a la subsanación de los siguientes defectos y omisiones observados en la documentación presentada para proceder a la calificación como propuesta adjudicataria del contrato titulado **SERVICIOS NECESARIOS PARA LA ADECUADA EJECUCIÓN DEL MONTAJE Y DESMONTAJE DE LA EXPOSICIÓN “VISIGODOS EN MADRID” EN EL MUSEO ARQUEOLÓGICO Y PALEONTOLÓGICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID.**

EMPRESA	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN (Con indicación de los defectos y omisiones de documentación)
OVEJERO SEQUEIRO, S.L.	- <u>Solvencia técnica o profesional</u>: Se deberá aportar una relación de los principales servicios realizados en los últimos tres años, que incluya importes, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. El licitador <u>deberá acreditar, al menos, 200.000 euros como ejecutado durante el año de mayor ejecución periodo citado, en servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato</u> (Cuadro características del contrato en el PCAP, apartado 8.5) - <u>Adscripción de medios personales</u>: Conforme ha sido declarado en el criterio de adjudicación, deberá aportarse <u>experiencia mayor a 10 años</u>, tanto para el coordinador como para el jefe de equipo, a través de informe de vida laboral así como los curriculum vitae, en los que vendrá desglosada su experiencia laboral en la categoría correspondiente, relacionada con el montaje y desmontaje de exposiciones, tales como la manipulación de objetos culturales, instalación, construcción de paneles y vitrinas y otros de similar naturaleza. (Cuadro características del contrato en el PCAP, apartado 8.6)



En consecuencia, se concede de plazo de tres días naturales para que puedan subsanar los defectos u omisiones reseñados, mediante la presentación de la documentación requerida en la siguiente dirección de correo electrónico: contratos.cultura@madrid.org

Madrid, a fecha de la firma.
LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Firmado digitalmente por: DIEZ MARTÍNEZ ANA ISABEL
Fecha: 2026.07.03 10:00

Ana Diez Martínez

